## CONSENTIMIENTO PARA REALIZAR COMUNICACIONES VÍA WHATSAPP

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Pa	arlamento Europeo y del Consejo, o	de 27 de abril de 2016,
relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos		
Que existe la posibilidad de realizar comunicaciones a través de sistemas de mensajería instantánea como Whatsapp con la finalidad de agilizar la gestión de los servicios contratados, para lo cual se solicita su consentimiento expreso.		
(Nombre y apellidos del cliente):	D	NI:
En	de 20	
Firma:		